

## INFORME DE GESTIÓN III Trimestre de 2022

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Aprobado en sesión del 23 de marzo de 2012, modificado en sesión del 26 de junio de 2019

**NORMAS:** Decreto Distrital 1027 de 2000, Decreto Distrital 436 de 2005

**ASISTENTES:**

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros )

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total
Planeación	SDP	Subsecretaría de Planeación Territorial	P						0
		Director de Norma Urbana, Abogado	S						0
		Subsecretaría Planeación Territorial	S						0
Desarrollo Urbano	IDU	Profesional Subdirección General de Desarrollo Urbano	I						0
Alcaldía Mayor	Secretaría General Alcaldía Mayor	Director Distrital de Desarrollo Institucional	I						0
Acueducto	EAAB	Profesional Dirección de Planeación	I						0
Curaduría Urbana 1		Curadora Urbana número 1	I						0
Curaduría Urbana 2		Curador Urbano número 2	I						0
Curaduría Urbana 3		Curadora Urbana número 3	I						0
Curaduría Urbana 4		Curadora Urbana número 4	I						0
Curaduría Urbana No.5		Curador Urbano número 5	I	-					0



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Sociedad Colombiana de Arquitectos		Delegado Sociedad Colombiana de Arquitectos	I						0
Organizaciones Ambientales		Delegada Organizaciones Ambientales	I						0
Gremios de la Construcción		Delegado por parte de CAMACOL	I						0

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2022, no se realizó ninguna sesión del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, en aplicación de lo establecido para tal fin por el reglamento interno de la instancia el cual señala que se debe realizar, por lo menos, una reunión al año.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 0 sesiones

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / PROGRAMADAS: 0 sesiones

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de gestión: Sí  No

Funciones Generales	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	¿Se abordó?
Hacer el seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial, para lo cual podrá proponer a la administración distrital sus ajustes y revisiones.	-	-	-	-	-	No
Rendir concepto y formular recomendaciones en relación con los asuntos que la Administración Distrital estime convenientes y tengan relación con su naturaleza y función	-	-	-	-	-	No
Los integrantes del Consejo Consultivo de Ordenamiento, adoptarán su propio reglamento.	-	-	-	-	-	No



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

En él se determinará la periodicidad de sus reuniones, la forma de tomar decisiones y todas aquellas condiciones y aspectos que propendan por el eficaz funcionamiento de esta instancia.						
Rendir concepto sobre las propuestas de sustitución de espacio público, previamente a su aprobación por parte de la administración distrital.	-	-	-	-	-	No

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN: No se desarrollaron actividades en tal sentido.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA: De acuerdo con los aspectos contenidos en la normatividad aplicable, se observa que las funciones del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial se han venido desarrollando de acuerdo con lo dispuesto por los Decretos Distritales 1027 de 2000, 436 de 2005 y el propio Reglamento Interno del Consejo se han cumplido de manera satisfactoria las funciones asignadas al CCOT.

Cabe señalar que se informó a la Dirección de Participación que el delegado a participar ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital es el arquitecto Giovanni Rincón Moreno, delegado de los Gremios de la Construcción ante el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial, situación que se informó a dicha dependencia el pasado 19 de agosto de los corrientes, en ejercicio de las funciones asignadas a la Secretaría Técnica.

Firma de quien preside la instancia:

Margarita Rosa Caicedo Velásquez  
Subsecretaria de Planeación Territorial  
Secretaría Distrital de Planeación

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Lidis Ivonne Bohórquez Rojas  
Directora de Norma Urbana  
Secretaría Distrital de Planeación

Gustavo Andrés Uquillas Prieto  
Abogado Dirección de Ambiente y Ruralidad  
Secretaría Distrital de Planeación